

El Diputado Peralta reclamó ante IAPOS el atraso en el pago a los Acompañantes Terapéuticos

El Diputado Emiliano Peralta ingresó un proyecto de comunicación por el cual solicita a IAPOS regularizar los reintegros a sus afiliados de lo que éstos hayan pagado a sus acompañantes terapéuticos. Es que en días pasados IAPOS apenas abonó lo correspondiente al mes de Mayo, con lo que acumula cuatro meses de atraso.

“En la ciudad de Reconquista y Avellaneda, hay alrededor de cincuenta acompañantes terapéuticos que trabajan con afiliados de IAPOS. Una vez que la obra social autoriza al afiliado a contar con su acompañante, el pago lo hace el mismo afiliado contra reintegro de la obra social”, explica Peralta.

“El problema -continúa el Diputado- es que usualmente entre el acompañante y el afiliado se pacta que el primero cobra sus honorarios contra reintegro del IAPOS, porque de otra manera es imposible para el afiliado pagarlo. Y así, si bien no hay un vínculo jurídico entre el acompañante terapéutico y el IAPOS, la falta de pago de este último al beneficiario mediante reintegro, hace que el profesional de la salud no pueda cobrar.”

Según explicó el legislador, el Viernes pasado se abonaron las facturas correspondientes al mes de Mayo. *“Ya estamos a mediados de Octubre y están pendientes los reintegros de Junio, Julio, Agosto y Septiembre; son 4 meses, 3 de ellos en mora. No es justo para el afiliado, a quien IAPOS le descuenta coactivamente de su recibo de haberes o del titular, ni para el profesional de la salud a quien no le queda otra que cobrar de esta manera porque de otra forma no podría siquiera trabajar.”*

Los acompañantes terapéuticos desarrollan un tarea esencial para distintos grupos sociales que se encuentran vulnerables en términos de salud por distintos motivos: edad, enfermedades varias, trastornos psíquicos-psiquiátricos o alguna discapacidad. Son auxiliares de la salud que -generalmente como integrante de un equipo interdisciplinario- intervienen en la vida cotidiana de un paciente para facilitar su proceso terapéutico, promover su autonomía y reforzar los vínculos con su entorno social y familiar.

“Hay gente que no puede vivir sin su acompañante terapéutico. Por eso, es que presenté este proyecto de comunicación, en el que me acompaña la Diputada De Ponti pese a no ser de mi bloque, a partir de una inquietud planteada también en el Concejo Deliberante de Reconquista, que emitió un pedido de informes al IAPOS mediante Resolución 4993/2025. Creemos importantísimo y fundamental que el estado priorice la salud y también la remuneración de los trabajadores de la salud,” finalizó Peralta.-